



**PIQUETE ►** *Más uniformados no necesariamente conlleva menos crimen; al tiempo*

■ Debido al incremento salarial ordenado por la gobernadora

# Prevén más elementos policíacos en un 300%

Para la Secretaría estatal y los municipios, principalmente, Cuernavaca

EDMUNDO SALGADO ► 03



■ **APOYO OPORTUNO**

Productores de aguacate del municipio de Cuernavaca reconocieron y agradecieron al ayuntamiento, encabezado por el alcalde José Luis Urióstegui, el respaldo brindado al campo a través de la entrega oportuna de geomembranas y fertilizante, insumos fundamentales para fortalecer sus ciclos de producción y optimizar el uso del agua en sus cultivos.

■ Abogados fustigan y reprueban tal abuso al erario

## El nuevo bono en el Judicial prueba el interés mezquino

Queda evidenciado el acuerdo en favor del grupo de los "Urieles"

► 03

■ Se calcula el problema en 41% en primarias y secundarias

## Con un informe se confirma el sobrepeso de estudiantes

Diagnosticados, 40 mil 703 menores de edad de 424 escuelas

► 03

Junto con sus aliados, el PVEM y Nueva Alianza

## Morena mantendrá Mesa Directiva en el Congreso

A diferencia de las legislaturas 54 y 55, en las que los titulares de la presidencia del Congreso local se mantuvieron en el cargo prácticamente los tres años del periodo legislativo, la Legislatura 56 buscará implementar una rotación en la presidencia, con el objetivo de que un nuevo presidente asuma el cargo el próximo 1 de septiembre, Rafael Reyes Reyes explicó que su partido impulsará la continuidad de la presidencia.

► 04

Supuesta vigilancia de fuerza federal y estatal

## Rancheros de Huautla son víctimas de extorsionistas

Dueños de rancherías de la localidad de Huautla en el municipio de Tlaquiltenango denunciaron ser víctimas de extorsión por grupos delictivos. Sobre esto, el director de Atención a Municipios de la Secretaría de Gobierno, Manuel Valentín Juárez Policarpo informó que junto con el Ejército Mexicano y elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana realizan operativos de vigilancia.

► 04

Por traer el maíz desde el estado de Sinaloa

## Tortilleros que dan caro el kilo dicen pagar seguro

Tortilleros morelenses pagan un seguro por traslado de maíz desde Sinaloa, informó el presidente del Consejo de la Masa y la Tortilla, Antonio Vázquez Quezada. En entrevista, comentó que la situación de inseguridad en las carreteras es un problema que también afecta a los industriales de la tortilla. Señaló que pagan 120 pesos por seguro de traslado por cada tonelada de maíz que es enviado de Sinaloa.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

## Relevo judicial

Eolo Pacheco



SERPIENTES  
Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

# Relevo judicial

La reforma mostró las dos caras de la moneda en materia de operación política

Lo ocurrido en el proceso de renovación de la presidencia del Poder Judicial de Morelos es un ejemplo de lo que se debe y lo que no se debe hacer en términos de operación política. Oficialmente fue un proceso interno, decisión exclusiva de magistrados, donde no hubo intervención externa, ni acciones que pretendieran impulsar o imponer a alguien en particular; en los hechos no fue así: hubo candidato oficial, ofrecimientos, apoyo y amenazas para que se atendiera una línea. Quien resolvió la crisis fue Rafael Reyes.



Entender lo ocurre al interior del Tribunal Superior de Justicia no es sencillo, ni puede hacerse a lo lejos; la mejor manera de conocerlo es a través de los ojos de quienes están ahí y participaron en esta trama, los que desde hace años recorren esos pasillos y saben que como en casi todos los casos, existen varias versiones sobre una misma historia.

Al hablar del Poder Judicial de Morelos lo primero que viene a la mente es una entidad sin voz, cuestionada desde hace muchos años y acusada por los últimos tres gobiernos estatales de mantener fuertes vínculos con grupos de la delincuencia organizada. Eso, y que en su renovación estuvo envuelta en polémica y señalamientos de tipo económico y padrino político.

Precisamente porque hablamos de un poder sin voz, sin capacidad para comunicar ni unidad interna, los hechos recientes han dañado aún más su imagen y colocado a sus integrantes una situación de alta vulnerabilidad, porque en lugar de referirse a ellos como los responsables de impartir justicia, se les ha etiquetado como mercaderes de la ley, personas que venden sentencias, que liberan delincuentes y se coluden con grupos criminales. Aunque en algunos casos no lo sean.

La reforma judicial pudo ser el camino para transformar de fondo al TSJ, para mejorar su funcionamiento, para modernizarlo, para crear espacios de evaluación permanente que transparentaran sus acciones y cerrara el paso a intereses personales. Contrario a ello lo que se hizo fue una reforma insulsa cuyos dos únicos elementos sustantivos fueron la elección de jueces y magistrados por voto ciudadano y el cambio de presidente.

En este último punto lo ocurrido fue un glosario de errores que generaron inestabilidad política, lastimaron la imagen de la gobernadora, dividieron más a los magistrados y lastimaron a todo el Poder Judicial. Aunque se niegue, en el proceso de renovación del TSJ hubo intervención externa, existió línea en favor de un magistrado y surgieron amenazas contra de la integridad de quienes se opusieron a la instrucción.

El primer error en la operación política implementada en el TSJ fue convencer a la gobernadora de que debía intervenir en el proceso impulsando a alguien; el segundo fue la elección de quien. En la renovación

del poder judicial Margarita González Saravia no tenía porque apoyar a un personaje en particular, porque ninguno de los integrantes del pleno son afines a ella, en todo caso el camino era buscar al menos distante, a quien no representara intereses políticos o delictivos o dificultara el entendimiento entre poderes. Y no fue ese quien apoyaron.

Luego vino una sumatoria de errores montados en la misma premisa: impulsar a quien no podía ser y amenazar a los que no estaban de acuerdo. Un bloque de once magistrados dejó muy claro desde el principio que estaba dispuesto a aceptar la línea oficial, pero había dos figuras con quienes no transitarían: Javier Mujica y María del Carmen Aquino. Quien avisa no engaña, reza el dicho popular, y eso fue justamente lo que desde el arranque de las pláticas dejó claro el G11: avanzamos con cualquiera, menos con ellos.

Entonces apareció la figura de Javier López, alguien que no tiene buena imagen ni relación dentro del poder judicial, operando para Javier Mújica a sabiendas que este no contaba con el apoyo ni de su propio bloque; la línea oficial mantuvo la narrativa de que él era el elegido de la gobernadora y que debía ser apoyado a como diera lugar, pero en lugar de convencer intentaron imponer, amenazaron y ahí fracasó todo.

Ese fue un nuevo punto de conflicto entre magistrados, porque a decir de los once, en lugar de dialogar para persuadir, hubo coacciones y referencias a acciones jurídicas que se emprenderían contra ellos si no obedecían. "Fueron varias reuniones en el mismo tono y eso en lugar de amedrentarnos, hizo que nos uniéramos más... Y entonces el bloque de once creció a catorce".

La acumulación de errores llegó a un punto crítico, tanto que se le cerró la puerta al operador oficial y luego de 24 sesiones intentando lograr acuerdos los magistrados acudieron al congreso en busca de ayuda. El camino que encontraron para destrabar el entuerto fue el coordinador parlamentario de Morena, quien conocedor del problema que ya se había generado intervino sin apoyar a alguien en particular, sino buscando un punto de coincidencia entre ambos bandos, para que las cosas avanzaran y el problema dejara de dañar la imagen del Poder Judicial, del estado y de la gobernadora.

Lo que hizo Rafael Reyes en esta historia fue totalmente opuesto a lo que se hizo al inicio: en lugar de amenazar, concilió y en lugar de tratar de imponer, buscó coincidencias; la operación política del diputado permitió que el problema no siguiera creciendo y el poder judicial se mantuviera en crisis. De su parte, dicen, no hubo peticiones particulares, ni cuotas de ningún tipo, todo se resumió al llamado a la cordura, la conciliación y reencuentro institucional más allá de intereses particulares. Y lo logró.

El legislador morenista entró a escena de manera circunstancial, cuando se lo solicitaron los propios magistrados y ante un escenario que en ese momento ya era sumamente complicado; el estira y afloja había llegado al límite: Gamboa y Mújica perdieron terreno y aunque el otro bloque alcanzó a sumar 14 votos, no estuvieron en condiciones ni ánimo de comprar al que les faltaba, "porque no estábamos

dispuestos a entregar las finanzas de la institución" (sic).

A Rafael Reyes le tocó conciliar en dos pistas: dentro del poder judicial con los magistrados de los dos bandos y en el congreso con sus correligionarios para que lo apoyaran con los votos necesarios para encontrar el camino legal para solucionar el problema. Lo hecho por el diputado fue adecuado porque no solo corrigió los fallos de operación iniciales, sino porque también dejó las bases para que en lo subsecuente las decisiones en el Poder Judicial se tomaran por mayoría simple, lo cual evitaría una nueva crisis.

Lo que pasó en el TSJ es un ejemplo claro de buena y mala operación política, de lo que se debe y no se debe hacer. Al principio se cometieron muchos errores que derivaron en la cancelación mutua de los grupos, situación que trabó todo y dejó a los magistrados incapacitados para nombrar a su líder.

Luego vino la intervención del congreso a petición de uno de los grupos y ahí se recompusieron las cosas, hubo acuerdos y se eligió al nuevo presidente.

Si a Rafael Reyes le hubieran encomendado la operación política desde el principio, el estado y los poderes se habrían evitado muchos dolores de cabeza.

Pero el hubiera no existe.

## • posdata



El 2027 es el año en el que la oposición puede colocar los cimientos para recuperar la gubernatura de Morelos; del lado de Morena hay confianza absoluta en la marca, asumen que el triunfo vendrá como resultado del impacto de los programas federales y que hay tiempo de sobra para planear la elección intermedia. Como en el 2024, la oposición puede aprovechar ese exceso de confianza para construir desde ahora la plataforma electoral, para cerrar alianzas y acordar candidaturas. La clave es no pelearse. Desde ahora se ve que el PRI no formará parte de la siguiente alianza opositora, pero su lugar podría ser tomado por Movimiento Ciudadano. Los priístas andan enojados con el PAN porque consideran que no se cumplieron los acuerdos y por todos lados refieren que en el 2027 caminarán solos.

Si eso sucediera la oposición se debilitaría, pero dependiendo del enroque que haga el FAM, su rentabilidad electoral aumentaría, porque Movimiento Ciudadano es una mejor marca que el PRI.

La oposición tiene el control de 30 municipios, gobierna al 75 por ciento de los morelenses, maneja la zona metropolitana y las zonas de mayor desarrollo económico, empezando por Cuernavaca.

Nada está escrito aún, pero Morena no tendrá una elección sencilla en el 2027.

## • nota

En su intento de mantenerse al frente del poder judicial a través de otro, afirman

en los pasillos del TSJ, Jorge Gamboa intentó pactar con los exgobernadores Graco Ramírez y Cuauhtémoc Blanco.



Ese movimiento hizo que las cosas se complicaran, porque ninguno de los dos tenía los votos necesarios para inclinar la balanza y en el caso del segundo, tampoco tiene el tacto ni la habilidad para operar.

Lo visto en ese proceso fue una relatoría de errores, de falta de oficio para negociar y equivocaciones graves en los caminos que se siguieron. Al inicio el bloque de once magistrados estuvo dispuesto a aceptar una sugerencia, siempre y cuando no fueran Javier Mújica o María del Carmen Aquino, el problema es que se empeñaron en el primero y luego amenazaron en lugar de convencer. La llegada de Juan Emilio Elizalde no es mala para el ejecutivo, porque se trata de un hombre mayor, institucional, que no tiene las ambiciones económicas de otros, ni pretende una nueva posición al término de su periodo.

La actitud del nuevo magistrado presidente con la jefa del ejecutivo es correcta: es institucional, prudente y hasta servicial; la personalidad de Juan Emilio le impide ser diferente: no buscará pleito con nadie, tratará de poner en orden la institución y de cerrar con decoro su periodo.

El decano sabe que ya ganó, porque la presidencia le cayó de rebote y además le ampliaron el periodo para el cual fue nombrado; hacia adentro debe mostrar firmeza al actuar y decisión para que sus críticos no se le suban a las barbas. Hacia afuera su labor es igual de importante: no basta ser institucional, tiene que demostrar con hechos que es capaz de avanzar en temas que importan a ambos poderes, empezando por acabar con la puerta giratoria.

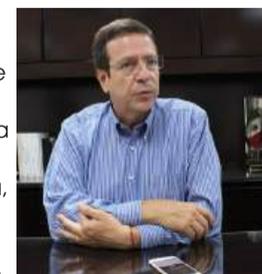
Por preparación, experiencia y capacidad, Juan Emilio Elizalde puede cerrar con mucha dignidad su periodo en el Poder Judicial y apoyar con acciones concretas a que el trabajo de pacificación del estado avance.

## • post it

Se acerca la renovación de la mesa directiva del congreso local y Morena se mantendrá al frente; dos figuras que harían un buen papel en ese espacio son Rafael Reyes e Issac Pimentel.

## • redes sociales

Pensemos en una figura que profesionalmente ayudaría mucho a la gobernadora Margarita González Saravia, al gobierno y al estado. Se me viene a la mente Alejandro Villarreal.



Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

Threads: eolopacheco

Debido al incremento salarial ordenado por la gobernadora

# Prevén más elementos policiacos en un 300%

EDMUNDO SALGADO

En 300 por ciento aumentará la plantilla de policías en Morelos en este 2025, debido al incremento del interés de personas para pertenecer a la Policía gracias al incremento de salarios.

Así lo declaró el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien precisó que debido al incremento salarial a policías que ordenó al inicio de su administración la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, hay más interés de sumarse a las filas de las

corporaciones policiacas, lo que ayudará a resarcir el déficit de uniformados.

“La gobernadora nos dio la instrucción y creo que es muy importante el aumento de 42 por ciento y 35 por ciento real al sueldo de los policías estatales al inicio de esta administración, ayudó mucho para que muchos elementos sobre todo mujeres, ingresen a esta nueva Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana”, explicó.

Ante tal situación, el jefe policiaco señaló que acaban de iniciar cursos de formación policial en la Academia de Policía, por lo que en lo que resta del año se incorpora-

rán más elementos a la secretaría estatal, así como a las policías de los municipios, principalmente la de Cuernavaca.

“Con esto nosotros estamos cumpliendo el compromiso de la gobernadora en que al menos tengamos un 300 por ciento más de nuevos elementos, informo que en la academia son 254, 70 son elementos estatales de los cuales 40 son mujeres y 30 hombres, de la Policía municipal llevamos 56, en su gran mayoría son de Cuernavaca porque Cuernavaca como homologó el mismo salario en la Policía Estatal, de estos en Cuernavaca están entre los 37 hombres y 19 mujeres, y vamos

a tener una generación extraordinaria de 28 personas para custodios”, dijo.

Urrutia Lozano concluyó, al mencionar que el personal que se encuentra en la academia recibe durante su capacitación un bono de siete mil 500 pesos mensuales



## El nuevo bono en el Judicial prueba el interés mezquino

EDMUNDO SALGADO

Abogados lamentaron que los magistrados del Tribunal Superior de Justicia hayan aprobado un bono como parte del haber de retiro a favor de los ex magistrados, lo que refleja que no trabajarán a favor de la justicia, sino de sus intereses personales.

Así lo declaró el presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello, quien lamentó que el pleno de dicho tribunal haya autorizado dicho bono, ya que mientras el Poder Judicial enfrenta rezagos por la falta de recursos, los ex magistrados recibirán 10 mil pesos más al mes por concepto de un bono fiscal.

“Queda evidenciado que no tienen llenadera los magistrados que se autorizaron este bono, incluso hace unos días se autorizaron en el haber de retiro al 100 por ciento para algunos magistrados que ya estaban justamente fuera del tribunal”, explicó.

El litigante añadió, que esto deja en evidencia que los magistrados que impul-

saron la llegada a la presidencia de Juan Emilio Elizalde Figueroa, no trabajarán para transformar la impartición de justicia en Morelos, sino solo para garantizar sus intereses personales y de grupo, ya que son influenciados por el ex titular de la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona Gándara.

“Lo peor en el Tribunal Superior de Justicia es que queda evidenciado también cuál fue el acuerdo porque estos magistrados operaron a favor del grupo de los Urieles, que venían por lo suyo pues tienen a Juan Emilio Elizalde al frente del Tribunal Superior de Justicia”, concluyó Martínez Bello.

Y es que cabe recordar, que a pesar de los problemas financieros que enfrenta el Poder Judicial y la falta de incremento salarial para los trabajadores sindicalizados, el pleno del Tribunal Superior de Justicia aprobó en días pasados con 21 votos a favor, que a cinco ex magistrados se les pague un bono que no reciben como parte del haber de retiro.

## Con un informe se confirma el sobrepeso de estudiantes

GUADALUPE FLORES

Morelos el 41 por ciento de los alumnos de nivel primaria y secundarias de educación básica sufren de sobrepeso y obesidad, esto, según el informe de la estrategia “Vive saludable, vive feliz”.

Sobre el tema, el titular de la Secretaría de Salud, Mario Ocampo Ocampo indicó que niñas, niños y adolescentes escolares presentan este problema.

Pero detalló que 21 por cientos de los alumnos presentan obesidad y 20 sobre peso, mientras que bajo peso el 4% y 54% están en su pesos normal

Además, el funcionario estatal informó que en Morelos la estrategia “Vive sa-

ludable, vive feliz” ha censado a la cuarta parte del escuelas.

A la fecha se han diagnosticado 40 mil 703 menores de edad de 424 escuelas.

El informe de la estrategia rebela que el 88.4 % de los estudiantes no usa lentes, y el 9.5% usan.

Además, recordó que la estrategia inició el 12 de marzo y tiene por objetivo contar con un expediente digital para cada niño y niña, lo cual incluye la medición de peso y talla para calcular el índice de masa corporal. Además, se ofrece una charla sobre el cepillado dental, se aplica flúor, se revisa si hay presencia de caries y se realiza una evaluación visual.

## Campesinos reconocen compromiso de Urióstegui en desarrollo agrícola

Productores de aguacate del municipio de Cuernavaca reconocieron y agradecieron al Ayuntamiento, encabezado por el presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado, por el respaldo brindado al campo a través de la entrega oportuna de geomembranas y fertilizante, insumos fundamentales para fortalecer sus ciclos de producción y optimizar el uso del agua en sus cultivos. Durante la entrega, las y los beneficiarios destacaron que estos apoyos llegan en un momento clave para el desarrollo de sus actividades agrícolas, permitiéndoles mejorar la eficiencia, calidad y sustentabilidad de sus procesos.

Subrayaron que esta administración municipal ha sido la primera en cumplir con una entrega en tiempo, forma y con la calidad necesaria, lo cual se ha traducido en una mejora directa en sus ingresos y condiciones de vida.

Productores como Silvino Rosa González, Marcelino González Rodríguez y Leobardo Escobar Castillo expresaron su reconocimiento a la administración por

fortalecer al sector rural.

“Desde el 2004 que no nos daban este tipo de apoyos. Las geomembranas nos beneficiarán mucho para que la fruta crezca. Sin duda, el campo de Cuernavaca se está fortaleciendo con el alcalde José Luis Urióstegui”, afirmó Silvino Rosa.

Por su parte, Marcelino González, con más de 16 años dedicado al cultivo de aguacate, señaló: “Gracias al presidente municipal de Cuernavaca porque los apoyos nos están llegando a tiempo, cuando antes nos entregaban el fertilizante a finales de año”.

Las y los productores hicieron un llamado a la población a consumir productos locales, destacando que detrás de cada cosecha hay esfuerzo, trabajo y familias que dependen del fortalecimiento del campo. El Ayuntamiento de Cuernavaca reafirma su compromiso con el desarrollo rural, impulsando políticas públicas que promueven la soberanía alimentaria, el uso sustentable de los recursos naturales y el bienestar de las comunidades agrícolas.



Junto con sus aliados, el PVEM y Nueva Alianza

# Morena mantendrá Mesa Directiva en el Congreso

GERARDO SUÁREZ

A diferencia de las legislaturas 54 y 55, en las que los titulares de la presidencia del Congreso local se mantuvieron en el cargo prácticamente los tres años del periodo legislativo, la Legislatura



56 buscará implementar una rotación en la presidencia, con el objetivo de que un nuevo presidente asuma el cargo el próximo 1 de septiembre.

En entrevista, Rafael Reyes Reyes, coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Congreso del Estado, explicó que su partido impulsará la continuidad de la presidencia en manos del grupo parlamentario más grande, como lo es Morena, en conjunto con sus aliados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza.

“Nosotros no tenemos algo completamente definido aún para poder decirles que ya está resuelto, pero por supuesto que estamos en esta dinámica de que el grupo parlamentario de Morena y sus aliados podemos fijar una postura, que ya tenemos muy aproximada”, comentó Reyes Reyes.

A pesar de no revelar detalles específicos sobre el candidato, indicó que la figura de un compañero diputado está en las pláticas para asumir la presidencia, y que será en breve cuando se dé a conocer la

decisión final.

Además, el morenista señaló que, si se concretara este panorama, la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado sería presidida por el Partido Acción Nacional (PAN), lo que definiría el balance de poder en el Congreso.

“A pesar de todo, continuaremos siendo una fuerza importante en la ponderación de los votos en este Congreso, con 20 diputados de Morena y nuestros aliados”, afirmó Rafael Reyes.

## Rancharos de Huautla son víctimas de extorsionistas

GUADALUPE FLORES

Dueños de rancherías de la localidad de Huautla en el municipio de Tlaquiltepano denunciaron ser víctimas de extorsión por grupos delictivos que son de

otros lugares.

Sobre esto, el director de Atención a Municipios de la Secretaría de Gobierno, Manuel Valentín Juárez Policarpo informó que junto con el Ejército Mexicano y elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana realizan operativos de vigilancia en la zona.

Indicó que los tras una reunión con ejidatarios y comuneros de la zona denunciaron que grupos delictivos de otros municipios o estado están extorsionando a la población de Huautla.

Además, comentó que los dueños de rancherías pidieron a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) regularizar sus armas para poder usarlas.

Indicó que los pobladores de la localidad denunciaron que se ha recrudecido el delito de extorsión durante este año, además que ha detectado personas extrañas a la comunidad.

“Sufren extorsión y nos han dicho que

son personas extrañas al municipio, son personas que andan en los alrededores de las rancherías”, finalizó el funcionario estatal.



**AGUAS CON LA LLUVIA**

**Ante vientos fuertes:**

- Aléjate de árboles, postes, anuncios y estructuras que puedan caer
- Asegura techos, puertas, ventanas y objetos sueltos
- No te estaciones bajo árboles ni estructuras inestables
- Retira objetos en exteriores que puedan convertirse en proyectiles
- Conduce con precaución o detente en un lugar seguro

**En caso de emergencia llama al:**  
777 100 05 15 / 17 ó al 911

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE  
CEPCM COORDINACIÓN ESTADAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS

## Tortilleros que dan caro el kilo dicen pagar seguro

GUADALUPE FLORES

Tortilleros morelenses pagan un seguro por traslado de maíz desde Sinaloa, informó el presidente del Consejo de la Masa y la Tortilla, Antonio Vázquez Quezada. En entrevista, comentó que la situación se

inseguridad en las carreteras es un problema que también afecta a los industriales de la tortilla.

Señaló que pagan 120 pesos por seguro de traslado por cada tonelada de maíz que es enviado de Sinaloa.

“La situación de inseguridad es muy fuerte, todo el traslado de Sinaloa para acá se tiene que asegurar, y si no pagamos seguro no nos los traen el maíz”, dijo

Informó que por lo menos sufre el robo de maíz tres veces al mes, sobre todo el paso por el estado de Querétaro.

Vázquez Quezada comentó que los tortilleros morelenses compran hasta un tráiler que es como siete mil toneladas entre varios para costear el pago del seguro de traslado.

Finalmente, el presidente del Consejo indicó que en Morelos solo el 30 por ciento del maíz local se utiliza para producir tortilla, el resto es de Sinaloa, Guerrero, Hidalgo y Guanajuato.



# Denuncian muerte brutal de perrito ante la Fiscalía

KEVIN SALGADO

Protectores de animales denunciaron ante la Fiscalía General del Estado de Morelos, a Roberto "N", presuntamente por matar brutalmente a golpes al perrito Baileys en Cuernavaca, y exigen a los jueces del Poder Judicial no "tener mano blanda", para dictar sentencias ante la crueldad animal. Roberto "N" es señalado de golpear al perrito en su domicilio, la madrugada del pasado viernes hasta causarle la muerte, a referencia de los vecinos, el animal agonizó toda la noche y antes de ser trasladado a un médico veterinario, lamentablemente no logró sobrevivir y falleció.

Vanessa Perbellini de "Justicia para Negrita", lamentó que, en Morelos no existan sentencias justas para castigar la crueldad animal en la entidad, cuando en otros estados como Querétaro, "existen sentencias hasta seis años de prisión y 10 millones de pesos por reparación del daño". Explicó que, el perro Baileys sufrió de convulsiones estando inconsciente por la gravedad y salvajismo de los golpes, y por medio de radiografías el médico veterinario determinó que, le rompieron las vértebras y el cuello.

Por ello, hizo un llamado a la ciudadanía a levantar las denuncias correspondientes, a la Fiscalía de Morelos para integrar las

carpetas de investigación y al Poder Judicial la impartición de justicia a favor de los animales que han sido agredidos.

"Que el poder judicial tome en serio este tipo de casos y no le tiembla la mano para

impartir justicia, porque desgraciadamente llegan las carpetas a a los juzgados y los jueces tienen la mano muy blanda para esto" aseveró.

El caso ha generado indignación en las

redes sociales, exigiendo que se investigue y se castigue al agresor conforme a la Ley, para hacer justicia por Baileys.

## Reforzarán seguridad con 300 videocámaras Tlaquiltenango

GERARDO SUÁREZ

Con el objetivo de fortalecer la seguridad y reducir los índices delictivos en el municipio de Tlaquiltenango, el alcalde Enrique Alonso Plasencia anunció la próxima inauguración de un nuevo sistema de videovigilancia, que contará con 300 cámaras distribuidas estratégicamente en puntos clave, así como en entradas y salidas de la localidad.

Este esfuerzo, realizado en coordinación con el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5), la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), busca consolidar un entorno más seguro para los habitantes.

"Este proyecto representa un avance im-

portante en nuestra lucha contra la delincuencia. A través de las cámaras y la coordinación con las autoridades federales, buscamos prevenir el delito y darles a los ciudadanos un entorno más seguro", expresó el edil. La inauguración está prevista para la primera quincena de julio.

Además, el presidente municipal informó que el número de elementos de seguridad ha aumentado significativamente durante su gestión, pasando de 17 agentes en la administración pasada a 68 actualmente, con la expectativa de alcanzar los 70 en los próximos días. "El recurso se está utilizando de manera eficiente para mejorar la seguridad de todos los tlaquiltenanguenses", destacó.

En cuanto a la incidencia delictiva, Alonso Plasencia subrayó una disminución

notable en delitos graves y una reducción en robos menores, como el robo de vehículos. "El mes pasado solo se registraron dos casos, y hasta la fecha de este mes no se ha presentado ninguno", informó.

Respecto a la temporada de lluvias, el alcalde mencionó que, en colaboración con Protección Civil estatal y municipal, se han realizado trabajos preventivos en el cauce del río Anteopan, derivado de las acciones implementadas desde su primer mandato hace 12 años, no ha superado el 70% de su capacidad, evitando afectaciones mayores.

Adelantó que la administración municipal reafirma su compromiso de seguir trabajando por un Tlaquiltenango más seguro y resiliente, priorizando la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos.



**zoofari**

# NUESTRA JIRAFITA

**NACIÓ UN JIRAFITA EN MORELOS, CONÓCELA EN ZOOFARI**

**¡PONLE NOMBRE!**

**PARTICIPA EN:**

**🔍 MORELOS.GOB.MX/NUESTRA-JIRAFITA**

**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2030

# Alcalde de Jojutla, Alan Martínez, entregó visas a adultos mayores

El presidente municipal, Alan Martínez García, encabezó la ceremonia de entrega de visas del programa de reunificación familiar Visas y Pasaportes para Adultos Mayores (VIPAM), a cargo de Yareli Bahena Martínez, mediante el cual, en esta ocasión, seis personas podrán



reencontrarse con sus familiares radicados en Estados Unidos, a quienes no habían visto en más de una década.

El alcalde agradeció el apoyo y respaldo de VIPAM a Jojutla y municipios vecinos, destacando la labor de la organización en favor de los adultos mayores que desean reencontrarse con sus seres queridos.

“Hoy celebro profundamente este trabajo colaborativo

que mantenemos desde hace años con un grupo de queridos amigos de esta agrupación llamada VIPAM, una organización que hace realidad muchos sueños. Hoy, como estas seis personas, muchas más —no solo de Jojutla, sino también de otros municipios de Morelos e incluso de Guerrero— han visto en redes sociales y medios cómo este trámite se vuelve una realidad. Eso les da confianza para acercarse al área de Asuntos Migratorios del municipio, donde se les enlaza con VIPAM y logran obtener el documento que les permite ingresar a Estados Unidos”, expresó.



Por su parte, la directora general de VIPAM, Yareli Bahena Martínez, informó que ya se encuentra en preparación un segundo grupo de personas que próximamente recibirá sus visas. “A lo largo de poco más de seis años,

hemos apoyado en Jojutla la gestión de más de mil visas, y seguiremos trabajando para que más familias puedan reencontrarse”, señaló.

Agregó que entre los requisitos para acceder al programa se encuentran: tener más de 58 años, contar con pasaporte vigente, y tener hijos o hermanos en Estados Unidos que no hayan visto en más de diez años.

Durante el evento, se contó con la presencia de la síndica Griselda Pérez Dorantes; los regidores Miguel Ángel Díaz López y Aurelio Rebollar Alarcón; la enlace de Asuntos Migratorios, Magali López Silva; así como el coordinador de VIPAM en Jojutla, Rubén Brian Rojas González.







**CONVOCATORIA**

**POLICÍA INDUSTRIAL,  
BANCARIA Y AUXILIAR**

**MORELOS**

Sé parte de esta nueva dignificación policial

## BENEFICIOS

**SALARIO**  
**\$9,556**  
Neto mensual  
+ prestaciones

Vales de  
despensa  
\$1,000 Pesos  
mensuales

Aguinaldo  
Correspondiente a  
3 meses de salario

Préstamos  
personales  
a través del Instituto  
de Crédito

Crecimiento  
y plan de carrera

Seguro médico  
para ti y tu familia

## REQUISITOS DE INGRESO

- » Edad: 18 a 45 años.
- » Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- » Estudios mínimos de secundaria terminada.
- » No tener tatuajes visibles (en cuello, manos, rostro).
- » No tener perforaciones con expansiones.
- » No estar suspendido o inhabilitado como servidor público.

## DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Para aprobar los prefiltraos, exámenes de control y confianza, así como cursos de formación.

- » Acta de nacimiento.
- » Credencial INE vigente.
- » CURP certificada.
- » Comprobante de domicilio.
- » Cartilla liberada (hombres).
- » Constancia de tipo de sangre.
- » Constancia actualizada de situación fiscal.
- » Certificado del último grado de estudios.
- » Dos referencias personales y dos familiares.

OFICINAS PIBA, Torre Morelos, segundo piso.  
Autopista Acapulco – México Km. 102 + 900, col. Granjas  
Mérida, Acatlpa, Temixco, Morelos, C.P. 62585.

desarrollo.corporativo.piba@morelos.gob.mx

777 362 13 22 ext. 14325 y 14323



**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
1990 - 2025

**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

# Primer hotel de bienestar en México estará en Xochitepec

En un hecho histórico para la proyección turística de Morelos, el hotel Soul Spring Sanctuary, ubicado en el Pueblo Mágico de Xochitepec, fue incorporado a la red internacional World Hotels, convirtiéndose en el primer hotel de bienestar en México que forma parte de esta prestigiada marca global especializada en hospitalidad de lujo.

Esta alianza representa un pun-

to de inflexión en el crecimiento del turismo médico y de bienestar en el estado, al consolidar un modelo integral que conjuga hospitalidad, medicina biológica y experiencias transformadoras, con respaldo de una red internacional de más de 160 hoteles independientes de lujo en todo el mundo.

“Nos llena de entusiasmo este gran paso que ha dado Soul

Spring, porque confirma que Morelos tiene todo para consolidarse como destino líder en bienestar. Es la primavera de México, y este tipo de proyectos nos posicionan como un lugar de sanación, descanso y transformación”, expresó Daniel Altafi Valladares, secretario de Turismo del estado.

Por su parte, Larry Cuculic, CEO de BWH Hotels —empre-

sa matriz de World Hotels—, destacó durante su visita que el concepto desarrollado en Mo-

relos representa una propuesta única con potencial global. “Tenemos hoteles de lujo en más de



40 países, pero nunca había encontrado un proyecto como este. Lo que aquí han construido es profundamente especial; se alinea con nuestra visión de ofrecer experiencias auténticas, con propósito y conexión emocional en cada nivel. Soul Spring no solo se incorpora a nuestra categoría Crafted, sino que abre una nueva vía para expandirnos en el segmento wellness en todo el mundo”, afirmó.

Por su parte, Rodrigo Salgado, fundador de Soul Spring, explicó que el acuerdo con World Hotels permitirá replicar el modelo desarrollado en Morelos en otros países, bajo el nuevo concepto Soul Spring Retreat, el cual integra clínicas de bienestar dentro de hoteles con enfoque



turístico. “La alianza nos abre la puerta para llevar nuestro modelo a otras propiedades de World Hotels en el mundo y con ello expandir el propósito de sanación que nació aquí”, afirmó.

El anuncio se da en un contexto favorable para Morelos, luego de que la Secretaría de Turismo del Gobierno de México identificara recientemente al estado como una de las dos entidades con mayor potencial para liderar el turismo de bienestar en los próximos años, junto con Baja California.

En un momento en que el mundo busca reconectar con el bienestar físico, emocional y espiritual, Morelos se posiciona como un espacio de innovación y sanación profunda. La incorporación de Soul Spring a una red global de lujo confirma que Morelos, la primavera de México, no solo florece en su naturaleza y clima, sino también en ideas que transforman vidas y proyectan al estado como un destino de referencia internacional.

**CUERNAVACA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027  
¡Por la ciudad que merecemos!

**EN CUERNAVACA ESTAMOS PREPARADOS PARA LA TEMPORADA DE LLUVIAS**

- 1** Construimos y rehabilitamos drenajes pluviales.
- 2** Realizamos limpieza permanente de barrancas y ríos.
- 3** Limpiamos rejillas y alcantarillas para evitar taponamientos e inundaciones.
- 4** En caso de necesitar ayuda llama a la Central de Emergencias.

**777-312-12-74**

**Te invitamos no tirar basura en las calles y espacios públicos. Escanea este QR y conoce el día y hora en el que el camión pasa por tu colonia**

X f Instagram **Municipio de Cuernavaca** [www.cuernavaca.gob.mx](http://www.cuernavaca.gob.mx)



Clara  
Elizabeth  
Soto  
Castor

# ¿En que consiste la sociedad conyugal?

## YO TE LO EXPLICO

El Código Familiar para el Estado de Morelos, señala que los cónyuges (sea esposa o esposo) tienen diversos derechos entre los que podemos mencionar, el derecho a decidir de común acuerdo sobre el número y espaciamiento de los hijos, a guardarse fidelidad a ayudarse mutuamente y a contribuir cada uno por su parte a los fines del matrimonio.

El factor económico de la pareja se prevé en el código al señalar que antes de celebrar el matrimonio, los pretendientes están obligados a manifestar su voluntad respecto al régimen legal de sus bienes y a su administración, es decir, determinar y declarar si el matrimonio se celebra bajo el régimen de sociedad conyugal o de separación de bienes.

Es oportuno mencionar dos aspectos:

- El régimen seleccionado se puede cambiar en cualquier momento durante el matrimonio
- Cuando una pareja no señale expresamente en el acta de matrimonio qué régimen desea, se sobreentiende como celebrado como sociedad conyugal.

El régimen de separación de bienes implica que los

cónyuges conservarán la propiedad y administración de los bienes que respectivamente les pertenecen y por consiguiente todos los frutos y ganancias que se generen, sin que exista la obligación de compartirlos.

El régimen de sociedad conyugal consiste en la formación y administración de un patrimonio común, diferente de los patrimonios propios de los consortes, en otras palabras, el esposo y la esposa tendrán un patrimonio propio y un patrimonio compartido. A la sociedad conyugal se integrarán los bienes que la pareja decida, sean presentes o futuros y quedarán en el patrimonio personal los que hayan adquirido por herencia, legado, donación u otro título gratuito, incluso por don de la fortuna.

El régimen de sociedad conyugal debe constar en capitulaciones matrimoniales, esto es, en un documento el cual se pacta que bienes aportarán a la sociedad, ya que puede comprender no sólo los bienes de que sean dueños los esposos al formarla, sino también los bienes futuros que adquieran los consortes.

En las capitulaciones debe constar una lista detallada de los bienes que cada consorte aporta a la sociedad con sus respectivos valores, una nota pormenorizada de las deudas de cada uno, la declaración expresa sobre si

se aportan únicamente los bienes o también sus frutos y productos, la declaración sobre si el producto de trabajo de cada consorte habrá de agregarse, el nombre de quién fungirá como administrador, y bajo que reglas se practicará la liquidación de la sociedad llegado el momento. Destacamos que pueden establecerse porcentajes específicos que se adjudicarán a cada uno, pues aunque existe la costumbre de distribuir a mitad y mitad, la ley permite que se establezcan porcentajes diferentes, por ejemplo el 70% y 30% o el 55% y 45%.

Es importante considerar que si hay aportaciones de bienes inmuebles o de bienes muebles de un valor importante es preciso acudir ante la notaría pública para que se haga la inscripción de las capitulaciones y con ello evitar la posibilidad de que alguno de los consortes actúe en contravención a las capitulaciones.

Ahora bien, La sociedad conyugal puede terminar durante el matrimonio por voluntad de los cónyuges, a petición de uno de ellos o si el cónyuge administrador está llevando a cabo su gestión de manera irresponsable, también en caso de que se decreta por sentencia la nulidad del matrimonio o por divorcio, por sentencia de declaración de ausencia de uno de los cónyuges o por muerte de cualquiera de ellos. En estos casos debe realizarse la partición ante un Juez del ramo familiar.



Carlos  
Alfonso  
Galicia

# Desarrollo en relación

## YO TENGO OTROS DATOS

En ocasiones el desarrollo de las entidades federativas en México está en base a la relación que se establece entre el mandatario estatal y el Ejecutivo Federal. En Morelos ha sido una situación suigéneris esta situación, lo que predomina en esta correlación es la militancia de ambos mandatarios, aunque no es determinante, pero si juega un papel importante. Aunque, cabe señalar que también depende de la capacidad del mandatario de la entidad para convencer y sorprender al presidente para lograr grandes obras y acciones que redunden en beneficio de la entidad.

En el esquema priista hegemónico la relación era por simpatía, o de amistad, pero desde luego, de extrema sumisión. Para muestra basta con la trillada expresión que solía usarse cuando el presidente preguntaba: ¿qué hora es? Y la respuesta del interlocutor era la que usted indique Sr. presidente. Aunque, cuentan anécdotas de que el Gobernador Lauro Ortega cuando acudía a los Pinos, el presidente Miguel de la Madrid solía recibirlo en la puerta, como una deferencia a la trayectoria política de un hombre octogenario, que algunos vaticinaron que no terminaría su sexenio y que por su edad no gobernaría él. La sorpresa para todos es que ha sido el mejor gobernador del siglo XX. Se podría decir sin dudar que ha sido el gran modernizador de Morelos.

La llegada de la alternancia partidista cambió la dinámica, en ocasiones se han presentado situaciones rípidas entre el Ejecutivo Federal y los mandatarios, por lo regular han tratado de evitar conflictos políticos, por medios del estire y floje en las negociaciones, sin llegar a una ruptura o a un enfrentamiento. Simplemente se interpreta como un mal entendido.

En Morelos, este siglo se inicia con el arribo del Partido Acción Nacional en la Presidencia de la República, Vicente Fox Quezada y a nivel estatal con Sergio Estrada Cajigal. Esta circunstancia era idónea para que se

hubiese dado las condiciones para un fuerte impulso en el desarrollo de la entidad. Ambos Ejecutivos eran del mismo partido político, lo que fue notorio es que faltó experiencia y habilidad política al ejecutivo estatal para darle un nuevo rostro al Estado.

En el caso de Felipe Calderón Hinojosa, existió una buena relación con Marco Antonio Adame, constantemente el Ejecutivo Federal visitaba Morelos, al extremo que lo apoyó en obra pública; la muestra fue la construcción del hospital del niño que hasta el momento es una de las instituciones que sigue brindando atención médica a infantes, otra obra de realce fue la construcción de la Facultad de Medicina de la UAEM, aunque, es una obra "simplona" no tiene áreas verdes ni zonas de esparcimiento ni deportivas. Muy al estilo de los gobiernos azules.

En el caso de Enrique Peña Nieto, de extracción Priista, su homólogo a nivel estatal fue Graco Luis Ramírez Abreu, un hombre de "izquierda" militante del Partido de la Revolución Democrática. (PRD) Político vertebrado, con experiencia en las negociaciones, diestro en el discurso. Supo obtener beneficios para la entidad, si bien, el presidente Peña Nieto no estaba constantemente en Morelos, si en cambio, los titulares de la Administración Pública Central venían a Morelos, acudían a eventos a inaugurar obras o hacer partícipes de acciones que emprendía el oriundo de Tabasco. Una de las obras que esta vigente es el Museo Juan Soriano, el Auditorio Teopanzolco, y el Libramiento de Cuernavaca (el Paso Exprés), por cierto, una carretera que es un peligro. Las diferencias ideológicas y la militancia de los mandatarios no fueron motivos de distanciamiento, al contrario, Graco Luis fue una comparsa del gobierno de Peña Nieto. Mantuvo una sana distancia, con una proximidad muy notoria para realizar acciones de gobierno.

Durante la presidencia de Andrés Manuel López Obrador la relación con el mandatario estatal

de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo fue de colaboración, como es consabido el primero es fundador del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y el segundo simpatizante del Partido Encuentro Social (PES). A partir del año 2022 se afilia a Morena. Algunos pensadores han considerado que fue un gobierno estatal de tiempo perdido, independientemente de la rendición de cuentas o de los posibles actos de corrupción. Se refieren a que faltó mayor impulso, realizar obras de trascendencia.

Y es que tiene que ver mucho la preparación profesional y educación del mandatario. Sergio Estrada proviene de una familia de raigambre económica, con una educación en colegios particulares, algunos los llaman "juniors", proviene de una familia con ascendencia política y económica. Marco Antonio Adame, es un personaje de cuna sencilla, no precisamente humilde, con posibilidades para estudiar y prepararse. Estudió medicina en la UAEM, y en su momento fue maestro en el Colegio Cristóbal Colón, aprendió muy rápido el arte de la política. Graco Luis Ramírez Abreu, licenciado en derecho, si alguna cualidad podemos rescatar de Graco Luis es que es un voraz lector. Lee, simplemente lee libros. Pero en el caso de Cuauhtémoc Blanco Bravo, si que hay un problema serio, porque no concluyó sus estudios de educación básica y mucho menos incursionó en estudios universitarios, lo cual determina su visión y la interpretación del mundo.

Los gobiernos en Morelos se han presentado en bloques. Doce años de gobiernos panistas, doce años más de gobiernos estatales diferentes al del Ejecutivo Federal, y hoy, se presentan seis años de gobiernos simpatizantes del mismo partido político. Es hora de saber aprovechar las circunstancias para darle un fuerte impulso a la entidad. Dependerá de los mandatarios; el federal de la voluntad política y el segundo de la imaginación y creatividad para sorprender.

# Presente, la UAEM en asamblea de la Anuies

La rectora de la Universidad Autónoma del estado de Morelos, Viridiana Aydeé León Hernández, asistió este día a la LXVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, que se realiza en la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Encabezaron esta ceremonia Luis Armando González Placencia, secretario general ejecutivo de la Anuies; Ricardo Villanueva Lomelí, subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública; Tania Rodríguez Mora, subsecretaria de Educación Media Superior; Antonio Leño Reyes, rector de la

universitarios en la toma de sus decisiones.

Destacó que se presentarán los avances de la comisión de financiamiento para trabajar en materia de saneamiento financiero de algunas universidades públicas, así como la solicitud de presupuestos para el año siguiente, todo ello de manera responsable y con argumentos fundamentados, que pongan por delante el valor social de la universidad, “que no se reduce solo al número de egresados sino a la relación con la comunidad y el trabajo que realizan con responsabilidad social”, dijo.

Cabe mencionar que este 19 de junio, se llevó a cabo en la UAG

la Educación Superior y las Comisiones para la Planeación de la Educación Superior y Media Superior en los estados; el financiamiento en la Institución

las instituciones miembros se reúnen para discutir temas relevantes para la educación superior y tomar decisiones importantes sobre la política y la estrategia

técnico a las instituciones miembros para ayudarlas a mejorar su calidad y pertinencia.

La asociación también ha desarrollado programas y proyectos



UAG, así como funcionarios de educación del estado de Jalisco. Al respecto el titular de la Anuies, destacó que como parte de la agenda se tratarán los temas de la vinculación con la educación media superior para llegar a una ley general como la de educación superior, que complete el marco jurídico de la educación en el país y se establezca el marco normativo para que toda la educación en México sea efectivamente un derecho humano fundamental.

Asimismo, González Placencia señaló la importancia que manifiesta la defensa de la autonomía universitaria, particularmente con las universidades públicas y reforzar el valor que tiene el respeto a la voluntad de los uni-

versitarios en la toma de sus decisiones. Destacó que se presentarán los avances de la comisión de financiamiento para trabajar en materia de saneamiento financiero de algunas universidades públicas, así como la solicitud de presupuestos para el año siguiente, todo ello de manera responsable y con argumentos fundamentados, que pongan por delante el valor social de la universidad, “que no se reduce solo al número de egresados sino a la relación con la comunidad y el trabajo que realizan con responsabilidad social”, dijo.

Cabe mencionar que este 19 de junio, se llevó a cabo en la UAG la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la Anuies, integrada por los seis Consejos Regionales, así como de Institutos Tecnológicos, Centros de Investigación, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional.

Además, en su calidad de presidenta del Consejo de la Región Centro Sur de la Anuies, la rectora de la UAEM, Viridiana Aydeé León Hernández, participó en la aprobación de planes y acciones que fortalecerán la educación superior. Los integrantes del Consejo dialogaron en temas como: Inteligencia artificial en el proceso educativo; estrategia de coordinación con las Comisiones Estatales para la Planeación de

nes de Educación Superior; la vinculación Institucional de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud y el ingreso de nuevas Instituciones de Educación Superior a la Anuies. La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) es una organización que agrupa a las principales instituciones de educación superior en México. La ANUIES se fundó en 1950 con el objetivo de promover la colaboración y el intercambio entre las instituciones de educación superior del país.

A lo largo de su trayectoria, la ANUIES ha jugado un papel importante en la definición de las políticas y estrategias para la educación superior en México. La asociación ha trabajado para promover la calidad y la pertinencia de la educación superior, y ha desarrollado programas y proyectos para apoyar a las instituciones miembros en áreas como la docencia, la investigación y la extensión universitaria. Una de las actividades más importantes de la ANUIES son las asambleas anuales, que se celebran cada año en diferentes partes del país. En estas asambleas,

de la asociación. Las asambleas anuales también ofrecen una oportunidad para que las instituciones miembros compartan experiencias y buenas prácticas en áreas como la docencia, la investigación y la gestión universitaria.

La ANUIES también ha trabajado para promover la colaboración internacional y el intercambio académico entre las instituciones de educación supe-

para apoyar la formación de profesores y la investigación en las instituciones de educación superior. La ANUIES ha trabajado para promover la calidad de la docencia y la investigación en las instituciones miembros, y ha proporcionado recursos y apoyo para que los profesores y estudiantes puedan desarrollar sus habilidades y conocimientos.

La ANUIES cuenta con una estructura organizativa que incluye



rior de México y otros países. La asociación ha establecido convenios y acuerdos de cooperación con organizaciones y asociaciones de educación superior de otros países, lo que ha permitido a las instituciones miembros participar en programas de intercambio y colaboración internacional.

La ANUIES ha sido un actor clave en la definición de las políticas de educación superior en México. La asociación ha trabajado con el gobierno federal y los gobiernos estatales para desarrollar políticas y programas que apoyen el desarrollo de la educación superior en el país. La ANUIES también ha proporcionado asesoramiento y apoyo

una asamblea general, un consejo directivo y varias comisiones y comités que trabajan en áreas específicas como la docencia, la investigación y la extensión universitaria. La asociación también tiene una secretaría ejecutiva que se encarga de la gestión diaria de la organización y de implementar las decisiones tomadas por la asamblea general y el consejo directivo.

La ANUIES ha sido reconocida por su contribución al desarrollo de la educación superior en México. La asociación ha recibido reconocimientos y premios por su trabajo en áreas como la calidad de la educación, la innovación y la colaboración internacional.



**el regional**  
del sur  
el prestigio de la palabra escrita

**Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez**  
DIRECTOR GENERAL

**Efraín Ernesto Pacheco Cedillo**  
DIRECTOR FUNDADOR

**Margarita Pacheco Cedillo**  
SUBDIRECTORA GENERAL

**Mayra Aldece Castillón Pacheco**  
EDITOR RESPONSABLE

**Gerardo Suárez Dorantes**  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

**Eduardo Olivera Jacobo**  
GERENTE DE VENTAS

**Iván Efraín Pacheco Rodríguez**  
DISEÑO

**Héctor Rangel Terrazas**  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

año 37 / número 12102

**El Regional del Sur**  
PROLONGACIÓN LAZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JQUIEPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

# Huitzilac dice que ajustará horario de venta de alcohol

GUADALUPE FLORES

El municipio de Huitzilac analiza la posibilidad de restringir la venta de bebidas alcohólicas después de las 4 de la tarde durante los fines de semana, como medida para prevenir accidentes viales y riñas entre motociclistas.

En entrevista, el alcalde César Dávila Díaz informó que esta propuesta busca regular la venta de alcohol en la comunidad de Tres Marías, debido a la alta afluencia de motociclistas en la zona.

Explicó que, con el propósito de reducir incidentes automovilísticos y enfrentamientos, el Ayuntamiento de Huitzilac sostuvo reuniones con comerciantes locales para presentarles esta iniciativa.

El edil señaló que avanzan las pláticas con los locatarios para que la medida se

aplique únicamente los sábados y domingos, con la finalidad de garantizar mayor seguridad para los visitantes y habitantes del municipio.

Declaró que están trabajando en esta estrategia para que, después de las 4 de la tarde, se limite la venta de alcohol y aseguró que los comerciantes ven con buenos ojos esta medida, sobre todo por la seguridad de los visitantes, para que los motociclistas regresen a casa con bien.

Asimismo, Dávila Díaz anunció un operativo especial de seguridad para la fiesta principal del municipio: la Feria de San Juan Bautista, que se llevará a cabo el próximo 24 de junio.

Finalmente, aseguró que, pese a los hechos violentos registrados en la región, la afluencia de visitantes no ha disminuido.



## Exigen justicia por caso de maltrato animal en Tepoztlán

KEVIN SALGADO

Activistas protectoras de animales exigieron cero tolerancia al maltrato animal en Morelos, así como la detención de Andrés "N", para hacer justicia a la perrita "Negra" en el municipio de Tepoztlán.

Una de las activistas, quien pre-

firió mantenerse en el anonimato, informó que presentaron una denuncia formal ante la Fiscalía General del Estado de Morelos el pasado 19 de junio, por el presunto maltrato que ejercía Andrés "N" hacia su mascota llamada "Negra", en la comunidad de Santa Catarina, Tepoztlán. Vecinos de la zona señalaron que el imputado presuntamente gol-

peaba a la perrita y la mantenía amarrada en el exterior de su domicilio, incluso bajo la lluvia en diversas ocasiones. También denunciaron que Andrés "N" habría amenazado a la persona y a la familia de quien difundió en redes sociales el video que evidenció los actos de maltrato.

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), en coordinación con la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), acudió al domicilio señalado para realizar la diligencia correspondiente conforme al protocolo legal establecido. Actualmente, la perrita permanece bajo resguardo del Ayuntamiento de Tepoztlán.

Los defensores de animales aseguraron que Tepoztlán es un "hervidero" de maltrato animal, especialmente de caballos y vacas que permanecen varados en las calles por el abandono de sus dueños, quienes no acuden a rescatarlos tras ser atropellados.

Asimismo, denunciaron que el gobierno municipal de Tepoztlán no aplica sanciones ni castigos, ni promueve campañas de concientización para mitigar la crueldad hacia los animales.

"Es vergonzoso que en Morelos no exista una sola sentencia por maltrato animal", lamentó una de las activistas, quien señaló que este tipo de actos no están tipificados como delito grave en la entidad.



## Va apoyo de Morelos a Guerrero y Oaxaca

KEVIN SALGADO

Voluntarios de Morelos brindarán apoyo en las costas de Guerrero y Oaxaca debido al paso del huracán Erick, informó el coordinador estatal de Protección Civil (CEPC), Ubaldo González Carretes.

En entrevista, el funcionario estatal detalló que desde el pasado miércoles dos grupos de voluntarios partieron hacia dichas costas para colaborar en las labores de emergencia generadas por el fenómeno meteorológico.

Señaló que ambos grupos, conformados por 20 voluntarios morelenses, se encuentran ya en Guerrero y Oaxaca, preparados para asistir en las tareas necesarias y para atender posibles

daños que puedan ocurrir en el estado de Morelos.

González Carretes enfatizó que, pese a la degradación del huracán, que bajó de categoría 4 a 3, en Morelos no se baja la guardia ante posibles cambios en los pronósticos meteorológicos.

"Afortunadamente disminuyó su intensidad, pero cuando impacte en el estado de Guerrero, nos llegarán fuertes lluvias y vientos intensos", advirtió.

Finalmente, el coordinador de Protección Civil hizo un llamado a la ciudadanía para mantenerse informada a través de los canales oficiales de las dependencias de emergencia, con el fin de evitar la generación de pánico colectivo.



# Participan dos mujeres morelenses en ciclismo contrarreloj en Tlaxcala

Gabriela Martínez Bahena y Themis Martínez Hernández fueron las morelenses que compitieron en la modalidad contrarreloj de ciclismo, en la categoría sub 23



dentro de la Olimpiada Nacional 2025. La prueba se realizó sobre el tramo carretero del libramiento Tlaxcala-Puebla, informó el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), encabezado por Juan Felipe Domínguez Robles.

En este sentido, se detalló que el recorrido fue de una vuelta de 20 kilómetros, en la que ambas ciclistas morelenses completaron la prueba con tiempos competitivos. Gabriela Martínez logró ubicarse dentro del top 10 a nivel nacional, al registrar un tiempo de 33:34.841; por su parte, Themis Martínez finalizó en la posición 14, con un tiempo de 35:30.848.

Domínguez Robles destacó que las deportistas contaron con el respaldo del Gobierno del Estado encabezado por Margarita González Saravia, y señaló que las competencias continuarán el sábado y domingo con las pruebas de ciclismo de ruta, donde además de Gabriela y Themis, también verán acción Diego Rosales, Patricio Arias, Natalia Rodríguez y Marcos Vivar.

La disciplina de ciclismo contrarreloj en México ha experimentado un crecimiento



significativo en los últimos años, y la participación de las mujeres en esta modalidad ha sido un factor clave en este desarrollo. Históricamente, el ciclismo

contrarreloj ha sido dominado por los hombres, pero en la actualidad, las mujeres están demostrando su habilidad y dedicación en esta disciplina.



La participación de las mujeres en el ciclismo contrarreloj en México se remonta a varias décadas atrás, cuando algunas

pioneras del ciclismo comenzaron a competir en esta modalidad. Sin embargo, en ese momento, la participación femenina era limitada y no había muchas oportunidades para que las mujeres se involucraran en el deporte.

En la actualidad, la situación ha cambiado significativamente, y las mujeres están jugando un papel cada vez más importante en el ciclismo contrarreloj en México.

La Federación Mexicana de Ciclismo ha trabajado para promover la participación femenina en el deporte, y ha organizado competencias y programas de desarrollo para apoyar a las ciclistas.

Una de las figuras más destacadas en el ciclismo contrarreloj femenino en México es Jessica Bonilla, quien ha ganado varias medallas en competencias nacionales e internacionales. Bonilla ha sido una inspiración para muchas jóvenes ciclistas en México, y ha demostrado que con dedicación y esfuerzo, es posible alcanzar el éxito en esta disciplina.

La participación de las mujeres en el ciclismo contrarreloj en México también ha sido impulsada por la creciente popularidad del deporte en el país. En los últimos años, se han organizado varias competencias de ciclismo contrarreloj en México, lo que ha brindado oportunidades para que las mujeres compitan y se desarrollen en esta modalidad.

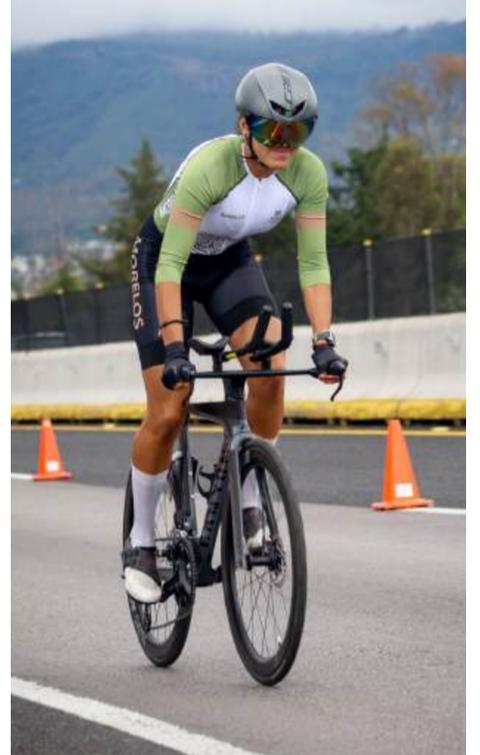
Además de la competencia, la participación de las mujeres en el ciclismo contrarreloj en México también ha sido influenciada por la creciente conciencia sobre la importancia de la actividad física y el deporte para la salud y el bienestar. Muchas mujeres en México están descubriendo los beneficios del ciclismo y se están involucrando en este deporte.



La Federación Mexicana de Ciclismo ha jugado un papel clave en la promoción de la participación femenina en el ciclismo contrarreloj. La federación ha organizado programas de desarrollo y competencias para apoyar a las ciclistas, y ha trabajado para crear un entorno más inclusivo y

acogedor para las mujeres en el deporte.

En México, también hay varias ciclistas que se han destacado en la disciplina de



contrarreloj, como Ana Teresa Casas, quien ha representado a México en competencias internacionales y ha ganado varias medallas en campeonatos nacionales.

La participación de las mujeres en el ciclismo contrarreloj en México es un ejemplo de cómo el deporte puede ser una herramienta para empoderar a las mujeres y promover la igualdad de género. A medida que más mujeres se involucran en este deporte, se están rompiendo barreras y se están creando oportunidades para que las mujeres puedan alcanzar sus objetivos y sueños.

En la actualidad, el ciclismo contrarreloj en México cuenta con el apoyo de varias marcas y patrocinadores que ayudan a promover el deporte y a apoyar a los ciclistas. Esto ha permitido que el deporte siga creciendo y que las mujeres puedan seguir participando y compitiendo en esta modalidad.

# Junto con la federación van adelante proyectos de agua

El Gobierno de Morelos “La tierra que nos une”, a través de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), anunció una inversión de 135.9 millones de pesos para el ejercicio 2025, destinada

necesitan. “El trabajo conjunto entre el Estado y la Federación permitirá avanzar en soluciones concretas, con un enfoque social que prioriza el bienestar de las y los morelenses”, expresó Javier

de las necesidades más sensibles de la población.

implementar proyectos de infraestructura hidráulica que permitan llevar agua potable

privadas para implementar proyectos de agua y saneamiento en comunidades rurales y urba-



a obras de agua potable, drenaje y tratamiento en 20 municipios del estado, como parte del Programa PROAGUA.

Así se dio a conocer durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Regulación y Seguimiento de los Programas Federalizados (Corese), presidida por Javier Bolaños Aguilar, secretario ejecutivo de la Ceagua, en coordinación con Esther Martínez Bahena, directora general del Organismo de Cuenca Balsas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Esas acciones contribuirán directamente a garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, mejorando la calidad de vida de miles de familias en zonas urbanas y rurales que más lo

Bolaños durante la sesión.

El recurso se compone de 61.7 millones de pesos federales provenientes de la Conagua y 74.2 millones de pesos estatales, lo que refleja una colaboración sólida entre ambos niveles de gobierno para dar respuesta a una



En México, actualmente se están implementando diversas estrategias para dotar de agua a las comunidades menos favorecidas con este servicio. Una de las iniciativas más destacadas es el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales, que busca mejorar la cobertura y calidad del servicio de agua potable en zonas rurales y urbanas marginadas.

El gobierno federal y estatal están trabajando juntos para

a las comunidades que más lo necesitan. Estos proyectos incluyen la construcción de sistemas de abastecimiento de agua, la rehabilitación de redes de distribución y la instalación de

nas marginadas. Estas colaboraciones permiten aprovechar la experiencia y recursos de diferentes actores para mejorar la cobertura y calidad del servicio de agua potable en México.



## Llantaton alcanzó meta de 66 toneladas recolectadas

KEVIN SALGADO

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) del gobierno de Morelos recolectó 66 toneladas de llantas en desuso, informó el titular Alan Dupré Ramírez.

Al dar inicio a la recolección anual de neumáticos



fuera de uso, el funcionario estatal señaló que el objetivo es fomentar una cultura ambiental responsable.

El secretario indicó que dichas toneladas corresponden a más de seis mil 400 llantas que evitarán ser depositadas en barrancas o ríos, previniendo así la contaminación de los cuerpos de agua por el desecho inadecuado de estos neumáticos.

Señaló que en esta primera jornada de recolección se incluyeron más municipios del estado de Morelos, con la finalidad de garantizar una disposición final adecuada.

El arranque oficial tuvo lugar en el Parque Barranca Chapultepec, que fungió como centro de acopio para la recolección de llantas en desuso, las cuales serán recicladas mediante un proceso industrial especializado.

El propósito de esta iniciativa es impedir que estos residuos terminen en las calles, carreteras, ríos, barrancas o en basureros clandestinos, incluyendo neumáticos quemados, protegiendo así el medio ambiente.

plantas de tratamiento de agua. Además, se están implementando programas de capacitación y educación para que las comunidades puedan gestionar y mantener sus propios sistemas de agua.

Otra iniciativa importante es el Programa de Captación de Agua de Lluvia, que busca aprovechar el agua de lluvia como una fuente alternativa para abastecer a las comunidades que no tienen acceso a fuentes convencionales de agua. Este programa se enfoca en la instalación de sistemas de captación de agua de lluvia en hogares y escuelas, lo que permite a las familias y estudiantes tener acceso a agua limpia y segura.

El gobierno también está trabajando con organizaciones no gubernamentales y empresas

En resumen, en México se están implementando diversas estrategias para dotar de agua a las comunidades menos favorecidas con este servicio. A través de programas de infraestructura hidráulica, captación de agua de lluvia y colaboración con organizaciones no gubernamentales y empresas privadas, se busca mejorar la cobertura y calidad del servicio de agua potable en todo el país. Sin embargo, todavía hay mucho trabajo por hacer para garantizar que todas las comunidades tengan acceso a este recurso básico. La Ciudad de México, por ejemplo, ha implementado el programa Cosecha de Lluvia, que ha instalado más de 73,000 sistemas de captación de agua de lluvia en 11 alcaldías, beneficiando a más de 230,000 personas.

# Finanzas sanas, al cierre de mayo en Cuernavaca

## EDICTO

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE EDITH ROMÁN HERNÁNDEZ también conocida como EDITH ROMÁN DE CLEMENT, quien falleció el día TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, teniendo su último domicilio el ubicado en CIRCUITO BENJAMÍN MORALES, SIN NUMERO, CASA 20, LOMAS DE TZOMPANTLE, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fue radicado en la Primera Secretaría y registrado con el número de expediente 207/2025-1.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y acreedores a la misma para que se presenten a deducirlos ante este juzgado dentro del término de Ley.

Asimismo se hace saber que se han señalado las DIEZ HORAS DEL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

## A T E N T A M E N T E

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.  
LIC. JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ.

En sesión ordinaria de Cabildo, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, destacó la solidez financiera del municipio, sustentada



en una buena respuesta por parte de las y los contribuyentes, así como en la llegada oportuna de las participaciones provenientes de los gobiernos federal y estatal.

reflejando un balance positivo para las finanzas municipales.

Por su parte, el tesorero municipal, Javier Arozarena Salazar, informó que entre el 01 de enero y el 31 de mayo de 2025, se ha recaudado el 65.92% de los 958 millones 078 mil 837.99 pesos proyectados como meta fiscal. En cuanto al estado analítico de ingresos presupuestales, se ha alcanzado el 54.95% de los dos mil 286 millones 029 mil 811.48 pesos presupuestados para el mismo periodo.

Ante la advertencia del Gobierno del Estado sobre un posible ajuste en las participaciones, se subrayó la necesidad de que Cuernavaca continúe haciendo frente a sus compromisos con recursos propios, mediante un manejo responsable del gas-

Esto ha permitido al Ayuntamiento cumplir puntualmente con sus obligaciones y programas en beneficio de la población.



Durante la sesión se aprobó el corte de caja correspondiente al mes de mayo de 2025, que reporta ingresos por 159 millones 221 mil 677.85 pesos y egresos por 138 millones 707 mil 081.47 pesos,

to y manteniendo una política de finanzas públicas sanas. Finalmente, a propuesta del alcalde, en la próxima sesión de Cabildo el tesorero presentará un informe comparativo sobre las participaciones federales y estatales, con el fin de evaluar su evolución y comportamiento.

## EDICTO

### SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos AIDE ALBAVERA FLORES, JAVIER BRITO ALBAVERA y BELINDA BRITO ALBAVERA denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JAVIER BRITO BAHENA, quien tuvo su último domicilio en avenida Real de Yautepec número 141 colonia Deportiva, poblado de Tejalpa, municipio de Jiutepec, Morelos, radicada en la Segunda Secretaria de este Juzgado dentro del expediente 663/2024-2ª. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideran con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos antes este Juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 722 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos, trece de junio de dos mil veinticinco.

LIC. BRENDA VIRIDIANA ROSALES CORNEJO.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo.Bo.

D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.  
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

## EDICTO

En este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 129/2025-1 relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO sobre INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, respecto del predio o terreno de cultivo, UBICADO EN CALLE CUITLAHUAC, ESQUINA CON CALLE FELIPE NERI, SIN NÚMERO, COLONIA CUAUHTÉMOC, MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, ESTADO DE MORELOS, CON CLAVE CATASTRAL 4200-00-084-004 (SEGÚN REGISTROS Y ACTUALIZACIONES EN LA DIRECCIÓN DE CASTRO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, DEBIDAMENTE RELACIONADO), ANTES 4200-00-084-001 (SEGÚN EL CONTRATO DE DE COMPRAVENTA Y REGISTROS DE ANTECEDENTES DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS); promovido por BRENDA ELISA SÁNCHEZ OCAMPO en carácter de apoderada legal de APOLINAR OCAMPO DOMÍNGUEZ, a fin de que judicialmente se le declare propietario del bien inmueble antes mencionado con las siguientes medidas y colindancias:  
Al NORTE Mide 25 Metros y Colinda con Jerónimo Valladares.  
Al SUR mide 25 metros y colinda con calle Cuitláhuac.  
Al ORIENTE mide 40 metros y colinda con calle sin nombre.  
Al PONIENTE mide 40 metros y colinda con Arturo Esquivel.  
Con una superficie total de 1.000 metros cuadrados.

Se convoca a quienes se crean con derechos al inmueble motivo del presente juicio NO CONTENCIOSO, haciéndoles saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la prueba testimonial ofrecida por BRENDA ELISA SÁNCHEZ OCAMPO en carácter de apoderada legal de APOLINAR OCAMPO DOMÍNGUEZ a cargo de MARTHA OCAMPO DOMÍNGUEZ, RICARDO GARCÍA BAHENA y ROCÍO GUADALUPE GARCÍA OCAMPO.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en uno de los periódicos de mayor circulación.

ZACATEPEC, MORELOS; 17 JUNIO 2025.

A T E N T A M E N T E.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.  
LIC. JUAN PABLO GONZÁLEZ AVILÉS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. MARCO ANTOWIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

## EDICTO

### SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos GLORIA LÓPEZ PEÑALOZA denunció la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE DOLORES PEÑALOZA MONDRAGÓN, también conocida como SOLORES PEÑALOZA DE MONDRAGÓN, MARÍA DOLORES PEÑALOZA y/o MA. DOLORES PEÑALOZA, quien tuvo su último domicilio en calle 16 de Septiembre número 848 de la colonia Morelos del municipio de Jiutepec, Morelos, radicada en la Segunda Secretaria de este Juzgado dentro del expediente 732/2024-2ª y su acumulado 66/2025. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideran con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos antes este Juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 722 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos, veintiséis de mayo de dos mil veinticinco.

LIC. BRENDA VIRIDIANA ROSALES CORNEJO.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo.Bo.

D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.  
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

## EDICTO

### SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 230/2025-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL DE CUJUS JAVIER TORRES PERALTA quien falleció el diecinueve de agosto de dos mil catorce a las diecinueve horas con veinte minutos y tuvo su último domicilio ubicado en Calle Francisco Javier Mina, Número 315, Colonia Centro, Municipio de Puente de Ixtla, Morelos, Denunciado por los Ciudadanos ANDRÉS TORRES MOLINA y NAYELY TORRES MOLINA.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley; asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días en el Periódico "El Regional del Sur" y el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, a 18 de Junio de 2025.

Vo.Bo.

SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

# Juez determina juicio para uno que entró a robar a casa ajena

La Fiscalía Regional Sur Poniente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Luis Eduardo "N", por la probable comisión del delito de robo calificado, luego de que presuntamente se metiera a hurtar herramientas a una casa en el municipio de Amacuzac.

En la audiencia el juez decidió vincular a proceso al hombre y le impuso prisión preventiva como medida cautelar por el delito antes mencionado.

Además, estableció un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Esta representación social, conoció que los hechos se registraron durante la madrugada del 25 de enero del año en curso, cuando la víctima escuchó ruidos en el patio de su vivienda en la colonia Paraíso de Amacuzac, los cuales hicieron que se despertara.

Al observar por la ventana, la mujer notó que un hombre se encontraba presuntamente robando herramientas y otros objetos, por lo que pidió ayuda a sus vecinos, pero huyó antes de ser detenido.

Así, los hechos fueron denunciados y las investigaciones derivaron en la aprehensión de Luis Eduardo "N", a quien el Ministerio Público le formuló imputación por robo calificado y el juez determinó sujetarlo a proceso.



## VINCULACIÓN

JUSTICIA PARA TI

LUIS EDUARDO "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

# Larry y Emmanuel llevaban pistolas y cartuchos ilegales

Un agente del Ministerio Público (MP) llevó ante el juez de control a Juan Larry "N" y Emmanuel Xalatciel "N", a quienes les fue impuesta la prisión preventiva mientras se resuelve su vinculación a proceso, por el delito de portación de arma de fuego y resistencia de particulares.

Al hombre se le formuló imputación por los delitos antes mencionados y el juez determinó prisión preventiva como medida cautelar, siendo en las próximas horas cuando se determinará su situación jurídica.

De acuerdo con las investigaciones, los hechos se suscitaron el pasado 15 de junio del año en curso, cuando Juan Larry "N" y Emmanuel Xalatciel "N" viajaban

a bordo de un vehículo, guiado de manera temeraria por calles del Barrio de San José, en el municipio de Tepoztlán.

Debido a ello, los policías les marcaron el alto y al revisarlos presuntamente les hallaron dos armas de fuego abastecidas con 15 cartuchos útiles cada una, por lo que fueron detenidos y puestos a disposición del agente del MP.

Así, el MP llevó ante el juez a los masculinos, a quienes le formuló imputación por el delito de portación de arma de fuego y resistencia de particulares, por lo que permanecen en prisión preventiva en espera del desahogo de la audiencia de vinculación.



## PRISIÓN PREVENTIVA

JUSTICIA PARA TI

JUAN LARRY "N" y EMMANUEL XALATCIEL "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

# Lo atraparon con pistola y marihuana en Tetela del V.

La Fiscalía Regional Oriente logró un auto de vinculación a proceso en contra de Rigoberto "N", por la probable comisión de delito de contra la salud y portación de arma de fuego, luego de que fuera sorprendido presuntamente con una pistola y una bolsa con marihuana, en un camino de terracería en el municipio de Tetela del Volcán.

En la audiencia el juez decidió sujetar a proceso al masculino y le impuso firmar de manera periódica como medida cautelar. Asimismo, fijó un plazo de 15 días para el cierre de la investigación. De los hechos, esta representación social conoció que se registraron el pasado 12 de junio del año en curso, cuando policías realizaban recorridos de vigilancia por la terracería La Joya de Tetela del Volcán.

Ahí, los uniformados observaron a Rigoberto "N" supuestamente en posesión de una pistola calibre .22 milímetros, con un cargador abastecido con tres cartuchos útiles, y una bolsa de plástico con vegetal verde con características de la marihuana.

Debido a ello, el masculino fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público, autoridad que lo llevó ante el juez, quien lo vinculó y estableció medidas cautelares que le permitirán seguir su proceso en libertad.



## AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI



Alberto Rios Fuentes

EDAD:	28 AÑOS
ESTATURA:	1.80 METROS
COMPLEJIÓN:	ROBUSTO
TEZ:	MORENO
OJOS:	CHICOS, RAISGADOS, COLOR CAFÉ OSCURO
CABELLO:	CORTO, LACIO, COLOR NEGRO
SEÑAS PARTICULARES:	CRUZ EN LA CABEZA LADO DERECHO POR CIRUGÍA, TATUAJE EN PECHO CON EL NOMBRE DE MIGUEL ALBERTO, TATUAJE EN ANTEBRAZO IZQUIERDO LA IMAGEN DE UN APACHE, TATUAJE EN ANTEBRAZO DERECHO EL NOMBRE DE ALBERTO Y UN DIBUJO DE UN PADRE CON SU HIJO.
VESTIMENTA:	CAMISA DE MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO, PANTALÓN DE MEZCLILLA COLOR NEGRO Y UNOS HUARACHES COLOR CAFÉ, GORRA AZUL.
LUGAR DE LOS HECHOS:	AMACUZAC, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	18 DE JUNIO DEL 2025

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:  
 777 773 08 10 ext. 200  
 777 257 7785  
 777 109 1248



Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscallamorelos.gob.mx

# Hay suficientes argumentos para mandar a dos a proceso por muerte de niño

La Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Ernesto "N" y Eduardo "N", por la probable comisión del delito de desaparición de persona cometida por particulares agravada en perjuicio de un niño, en el municipio de Yecapixtla.

Durante la audiencia, celebrada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez decidió vincular a proceso a los hombres y les impuso prisión preventiva justificada por el delito antes señalado, por lo que permanecerán en el Centro de Reinserción Social Varonil de dicha ciudad del oriente de Morelos.

Asimismo, estableció un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Al avanzar las investigaciones, la fiscalía especializada conoció que el pasado 10 de junio familiares reportaron la desaparición del niño de iniciales J.E.Y.V., en la colonia Texcala, de Yecapixtla, quien un día después fue encontrado sin vida en el patio de un inmueble ubicado en dicha colonia y municipio.

Derivado de ello, se determinó la probable responsabilidad de Ernesto "N" y Eduardo "N", por lo que se obtuvo un orden de aprehensión en su contra, cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), la tar-

de del domingo 15 de junio en la colonia Francisco I. Madero de Cuautla. Tras ser aprehendidos, los masculinos fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público (MP) Especializado en

Desaparición de Personas, autoridad que los llevó ante el juez, el cual determinó sujetarlos a proceso y les fijó prisión preventiva justificada como medida cautelar.



## VINCULACIÓN

JUSTICIA PARA TI

EDUARDO "N" y ERNESTO "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

# Imputación contra Santiago por un intento de feminicidio

Un agente del Ministerio Público (MP) llevó ante el juez a Santiago "N", a quien le formuló imputación por la probable comisión del delito de feminicidio agravado en grado de tentativa, en perjuicio de su ex pareja en el municipio de Yauhtepec.

Al masculino se le formuló imputación por el delito antes mencionado y el juez determinó prisión preventiva como medida cautelar, por lo que permanece en espera del desahogo de la audiencia de vinculación a proceso.

De acuerdo con las investigaciones, la representación social conoció que tarde del primero de febrero del año en curso, la víctima estaba descansando en su vivienda en Yauhtepec, hasta donde arribó Santiago "N", quien supuestamente comenzó a agredirla de manera verbal y posteriormente a amenazarla con privarla de la vida.

Además, el hombre presuntamente intentó ahorcarla, la golpeó y supuestamente sacó un machete que le colocó en el cuello, amenazando una vez más con quitarle la vida, hasta que llegó el hijo de la víctima para forcejear con él y sacarlo de la casa, evitando que lograra lo que pretendía.

Derivado del atentado y tras la denuncia, el hombre fue aprehendido por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), quedando a disposición del juez que lo requería.



## IMPUTACIÓN

JUSTICIA PARA TI

SANTIAGO "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

notaría  
**12**  
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

**777 331 10 11**

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33  
Planta baja, Local 10  
Corporativo Piramide  
Col. Vista Hermosa  
62290  
Cuernavaca, Morelos

# Atacó a dos hermanos; a uno de ellos, lo mató

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente cumplieron una orden de aprehensión en contra de Manrique "N", por la probable comisión del delito de homicidio

calificado y lesiones, luego de presuntamente privara de la vida a un hombre en el municipio de Coatlán del Río.

El hombre fue asegurado en Temixco para comparecer en las

próximas horas ante el juez en la audiencia inicial.

De los hechos, la representación social conoció que se suscitaron en diciembre de 1995, cuando la víctima se encontraba junto con su hermano en un evento popular realizado en el corral de toros de la comunidad de Chavarría, en Coatlán del Río.

Ahí, llegó Manrique "N" y presuntamente les disparó por la espalda, resultando lesionados los hermanos, quienes fueron trasladados al Hospital General de Tetecala, en donde uno de ellos falleció, mientras el agresor huyó, refugiándose en distintas entidades del país.

Derivado de las investigaciones realizadas por el agente del Ministerio Público, se logró determinar la probable responsabilidad de Manrique "N" en el homicidio y se obtuvo del juez una orden de aprehensión, cumplimentada por personal de la AIC.



**ORDEN DE APREHENSIÓN**

JUSTICIA PARA TI

MANRIQUE "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

## Ya se decretó proceso judicial contra el acusado de matar a mujer en hotel

La Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Femicidio obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Ricardo "N" y/o Luis Ricardo "N", por la probable comisión del delito de feminicidio, luego de que presuntamente privara de la vida a una mujer en un hotel del municipio de Yauatepec.

Durante la audiencia, celebrada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez decidió vincular a proceso al hombre y le impuso prisión preventiva como medida cautelar por el delito antes señalado.

Además, estableció un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos se registraron el 15 de agosto del 2012, cuando una pareja ingresó a un hotel ubicado en el municipio de Yauatepec, en donde al terminar su estancia los empleados acudieron para informarles que había acabado su tiempo.

Al no obtener respuesta de la pareja, ingresaron al cuarto en donde encontraron a la mujer sin vida, por lo que solicitaron la presencia de policías, quienes acordonaron la zona y tomaron conocimiento.

Así, al activarse el Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género para el delito de Femicidio, la fiscalía especializada inició las diligencias de gabinete y estableció la identidad de Ricardo "N" y/o Luis Ricardo "N", como el probable responsable del delito, por lo que solicitó al juez la orden de aprehensión cumplimentada el pasado domingo 15 de junio por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).



**VINCULACIÓN**

JUSTICIA PARA TI

RICARDO "N" Y/O LUIS RICARDO "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

## Juan José será enjuiciado por ser el presunto abusador sexual de menor

La Fiscalía Regional Sur Poniente logró un auto de vinculación a proceso en contra de José Juan "N", por la probable comisión del delito de abuso sexual agravado, en perjuicio de una adolescente en el municipio de Xoxocotla.

Durante la audiencia, celebrada en la Ciudad Judicial de Jojutla, el juez decidió sujetar a proceso al masculino y le impuso prisión preventiva como medida cautelar.

Asimismo, estableció un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Según las indagatorias, los hechos presuntivos del delito ocurrieron el 22 de mayo del 2024 en el municipio de Xoxocotla.

Ello derivó en la correspondiente denuncia por parte de la víctima y su madre, quienes se presentaron ante el Ministerio Público de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, quien obtuvo del juez la orden

de aprehensión cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) el

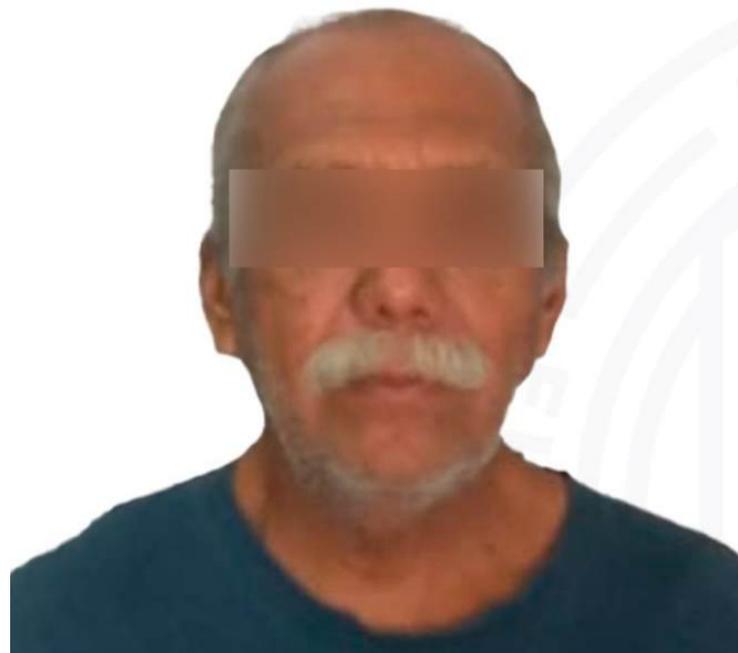
jueves 12 de junio para ser procesado.



**VINCULACIÓN**

JUSTICIA PARA TI

JOSÉ JUAN "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP